

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO SEGUNDO (02) CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ – SANTANDER**

MC ESTADO No. 012. TENIENDO EN CUENTA LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Nº	Nº RDICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DEL AUTO	I	S
1	2021-00002-00	ORDINARIO LABORAL	CARLOS ACOSTA CADENA	EDILBERTO IBARRA DELGADO Y OTROS	PONER EN CONOCIMIENTO	03/02/2022		x
2	2021-00067-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	LUZ GENNI PÁEZ ALDANA	HEREDEROS DE Wilson pinzón padilla ; LUZ MARY SANTAMARÍA – MAIKOL PINZÓN SANTAMARÍA Y OTROS	RECHAZA DEMANDA	03/02/2022	x	
3	2021-00074-00	ORDINARIO LABORAL	CLAUDIA PATRICIA PÉREZ TORRA Y OTRO	FLORENTINO CALLEJAS ARIZA	RECHAZA DEMANDA	03/02/2022	x	

AUTOS QUE NOTIFICAN A LAS PARTES POR NOTACIÓN EN ESTADO ELECTRONICO DE LA PAGINA WEB [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) SITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE VÉLEZ (S). ESTADO REALIZADO Y NOTIFICADO CONFORME EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.

A LAS HORAS DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8AM) DE HOY CUATRO (04) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) Y HASTA EL FINAL DEL DÍA, SEIS DE LA TARDE (6.00PM).

JORGE HERNANDO TORRES PINTO  
Secretario